

OF. N°: 967 /

ANT: Fiesta Religiosa de la Inmaculada Concepción, 07 y 08 de diciembre de 2018, Villa la Compañía.

MAT: Informa sobre Decreto Supremo que dispone Zona Seca.

Graneros, 03 DIC 2018

**DE: ALCALDE DE GRANEROS
CLAUDIO SEGOVIA COFRÉ**

**A : COMISARIO DE 2da. COMISARÍA DE CARABINEROS DE GRANEROS
MAYOR JUAN FRANCISCO TAPIA LEIVA.**

- 1) Desde la División Jurídica del Ministerio del Interior nos han informado que, mediante Decreto Supremo N°1434 de fecha 21 de noviembre de 2018, se dispuso Zona Seca para la comuna de Graneros los días 07 y 08 de diciembre de 2018, con motivo de la Fiesta Religiosa de Inmaculada Concepción en Villa La Compañía.

Saluda atentamente a Ud.,



Claudio Segovia Cofré
Alcalde de Graneros

Distribución:

- 1.- Sr. Comisario de Carabineros 2ª Comisaría de Graneros.
- 2.- Jefatura de Gabinete de Alcaldía.
- 3.- Asesoría Jurídica.
- 4.- Departamento de Rentas.
- 5.- Archivo Oficina de Partes.